PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8160216 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA- Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8160216 DE 2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para el programa de Articulación con la Educación Media en el area de DERECHOS FUNDAMENTALES PARA EL TRABAJO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	4 de agosto 2025
FECHA DE INICIO	4 de agosto del 2025
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses y veintiséis (26) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de noviembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA
CC o NIT	1.082.976.815
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Magdalena
VALOR INICIAL	$ 18.091.410
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de

	El valor del presente contrato es de DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($18.091.410). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) (1) Un pago correspondiente a los días laborados del mes de agosto por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.292.877). b) (3) pagos iguales correspondientes a los meses de septiembre a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	129125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 18.091.410
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 18.091.410
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 18.091.410
SUPERVISOR	JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KRISTEL TIVISY LOPEZ PEÑA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada	**SI**	Se impartió formación en el programa de **3160992 -OPERACIÓN TURISTICA LOCAL IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 3160993 – ASISTENCIA ADMINISTRATIVA IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 3161081 – ASESORIA COMERCIAL IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 2908197 – ASISTENCIA ADMINISTRATIVA IED JESUS ESPELETA FAJARDO**

	acción, se determine por parte del centro de formación.		**2908098- OPERACIÓN TURISTICA LOCAL IED JESUS ESPELETA FAJARDO** **2908099 – OPERACIÓN TURISTICA LOCAL IED JESUS ESPELETA FAJARDO** **3161005 – OPERACIÓN TURISTICA LOCAL IED JESUS ESPELETA FAJARDO** **3161069- OPERACIÓN TURISTICA LOCAL IED JESUS ESPELETA FAJARDO** **3160963- ASISTENCIA ADMINISTRATIVA IED JESUS ESPELETA FAJARDO** **3160969- ASISTENCIA ADMINISTRATIVA IED RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDAS** **3167582- SISTENCIA ADMINISTRATIVA IED RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDAS** **3161028- SISTEMAS TELEINFORMATICOS IED RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDAS** Evidencias consignadas en Los informes contractuales subidos al drive de apoyo a coordinación académica y plataforma secop. https://drive.google.com/drive/folders/1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco Asi como también en portafolio del instructor en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nhMOrXAe1Y2H3m5tGBtATwsVapTzcn09 **Anexo 1**
2.	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	**SI**	Evidencias consignadas en el drive de portafolio del instructor en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nhMOrXAe1Y2H3m5tGBtATwsVapTzcn09 **Anexo 2**
3.	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

	aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
4.	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
5.	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
6.	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	**SI**	Evidencias consignadas en el drive de portafolio del instructor en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nhMOrXAe1Y2H3m5tGBtATwsVapTzcn09 **Anexo 3**
7.	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
8.	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y	**SI**	Evidencias consignadas en el drive de portafolio del instructor en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nhMOrXAe1Y2H3m5tGBtATwsVapTzcn09

	registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.		**Anexo 4**
9.	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	**SI**	Evidencias consignadas en Los informes contractuales subidos al drive de apoyo a coordinación académica y plataforma secop. https://drive.google.com/drive/folders/1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco **Anexo 5**
10.	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
11.	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	**SI**	Evidencias consignadas en Los informes contractuales subidos al drive de apoyo a coordinación académica y plataforma secop. https://drive.google.com/drive/folders/1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco **Anexo 6**
12.	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento.

	contrato, en caso de que se requiera.		
13.	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	**SI**	**Anexo 7** Reporte de horas desde inicio de contrato a final.
14.	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	**SI**	Evidencias consignadas en el drive de portafolio del instructor en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nhMOrXAe1Y2H3m5tGBtATwsVapTzcn09 **Anexo 8**
15.	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
16.	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	**SI**	Evidencias consignadas en Los informes contractuales subidos al drive de apoyo a coordinación académica y plataforma secop. https://drive.google.com/drive/folders/1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco **Anexo 9**

17.	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
18.	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
19.	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Parcialmente	Evidencias consignadas en Los informes contractuales subidos al drive de apoyo a coordinación académica y plataforma secop. https://drive.google.com/drive/folders/1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco **Anexo 10**
20.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
21.	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre	SI	Se rindió informes contractuales y financieros mes a mes

	las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.		https://drive.google.com/drive/folders/1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco **Anexo 11**
22.	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
23.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
24.	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	**SI**	Evidencias consignadas en Los informes contractuales subidos al drive de apoyo a coordinación académica y plataforma secop. https://drive.google.com/drive/folders/1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco **Anexo 12**
25.	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
26.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar	**SI**	Evidencias consignadas en Los informes contractuales subidos al drive de apoyo a coordinación académica y plataforma secop. https://drive.google.com/drive/folders/1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco

	informes mensuales de la ejecución del contrato.		**Anexo 13**
27.	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101060670		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04-08-2025		
FECHA APROBACIÓN	05-08-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04-08-2025	05-04-2026	$ 1,809,141.00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8160216 DE 2025
sin novedad alguna.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

MES	No. DE SEGURIDAD SOCIAL
AGOSTO	**7987104818- 7988165349**
SEPTIEMBRE	**7990043951-7991388065**
OCTUBRE	**4629716994**
NOVIEMBRE	**7996268637**

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el. 11 de agosto de 2025 a Gina Paola Caviedes Martínez y el 30 de octubre del 2025 Eliana Margarita Henríquez Serrano; 03 de diciembre Julio Rafael Del Castillo Lozano.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Por la tipología contractual y teniendo en cuenta que la ejecución del contrato queda en cero (0) no procedente la liquidación.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos requieren las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 18.091.410
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00

Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 18.091.410
Valor ejecutado	$ 18.091.410
Valor pagado	$ 18.091.410
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 30 de noviembre 2025.



JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO
Supervisor del contrato

Elaboró: Kristel López Peña – Profesional de Apoyo Programa Articulación con la Educación Media con el SENA.

Anexos:

- Copia del acta de inicio
- Copia del contrato
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.

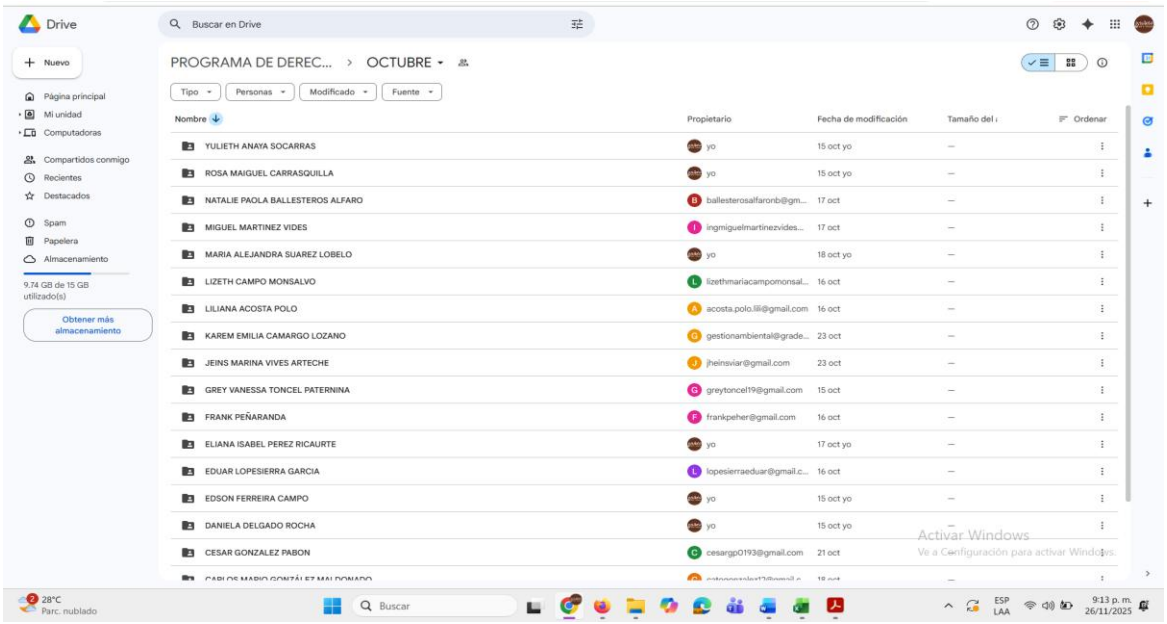
SOPORTE DE OBLIGACIONES

Anexo 1
Portafolio del instructor

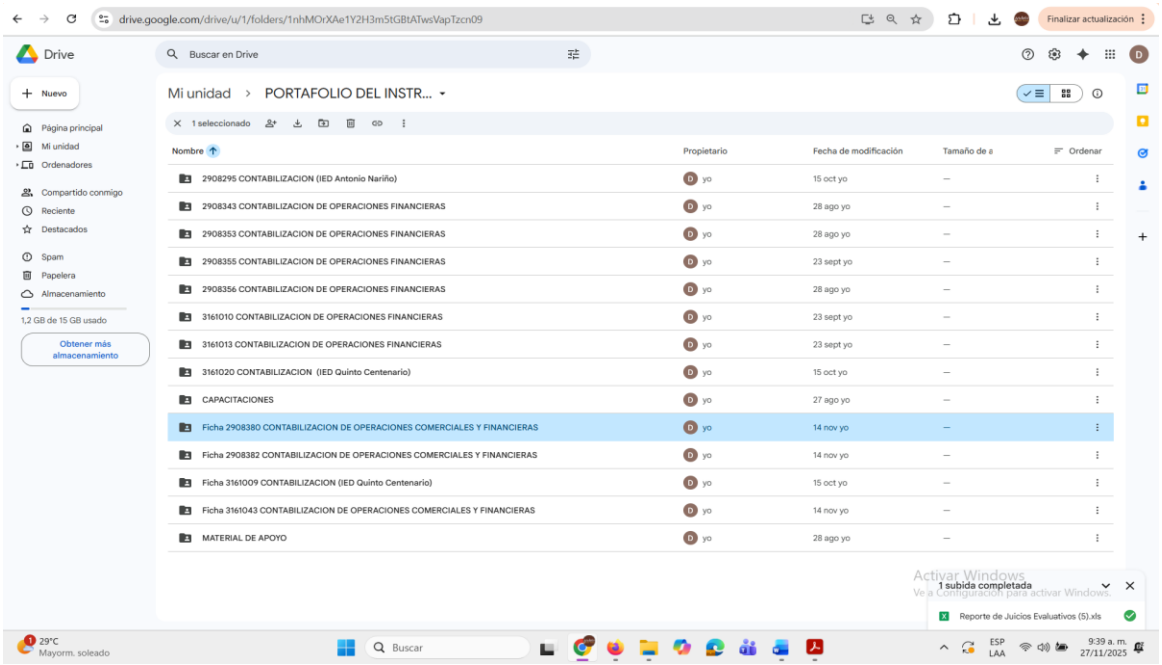
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/ 1nhMOrXAe1Y2H3m5tGBtATwsVapTzcn09

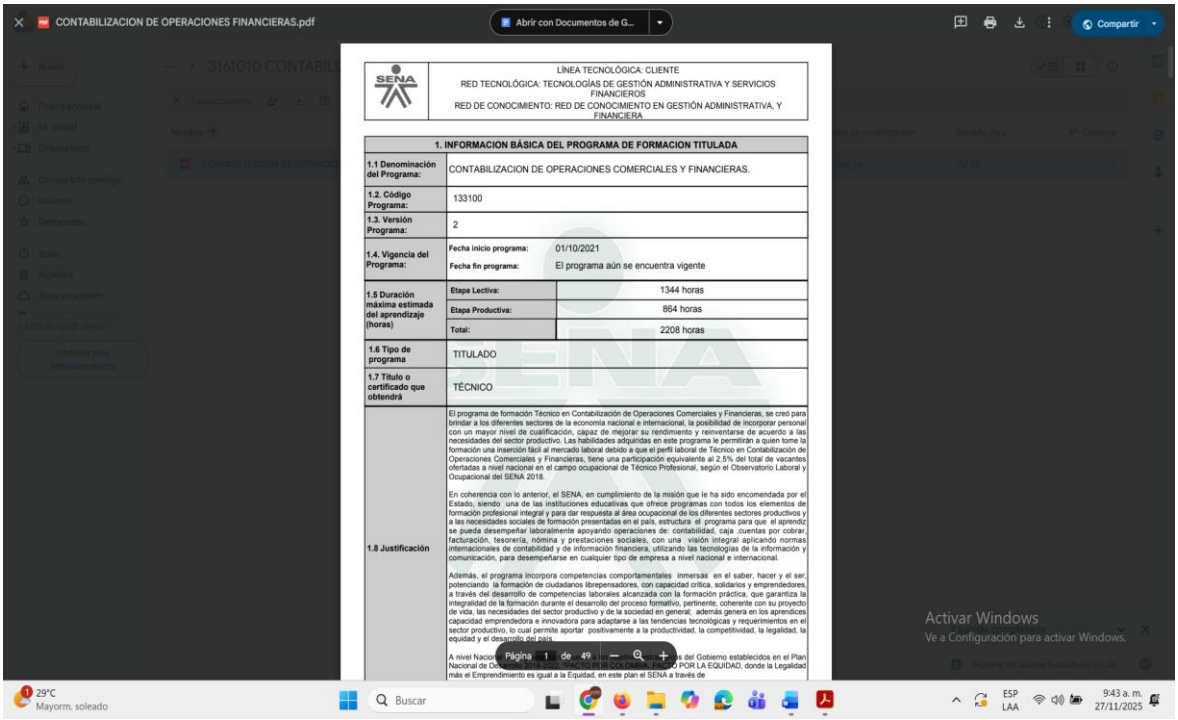
Drive de apoyo a coordinación

https://drive.google.com/drive/folders/ 1n8eP_7sDstJFw4gkUTl9W5TZgsyf1Hco

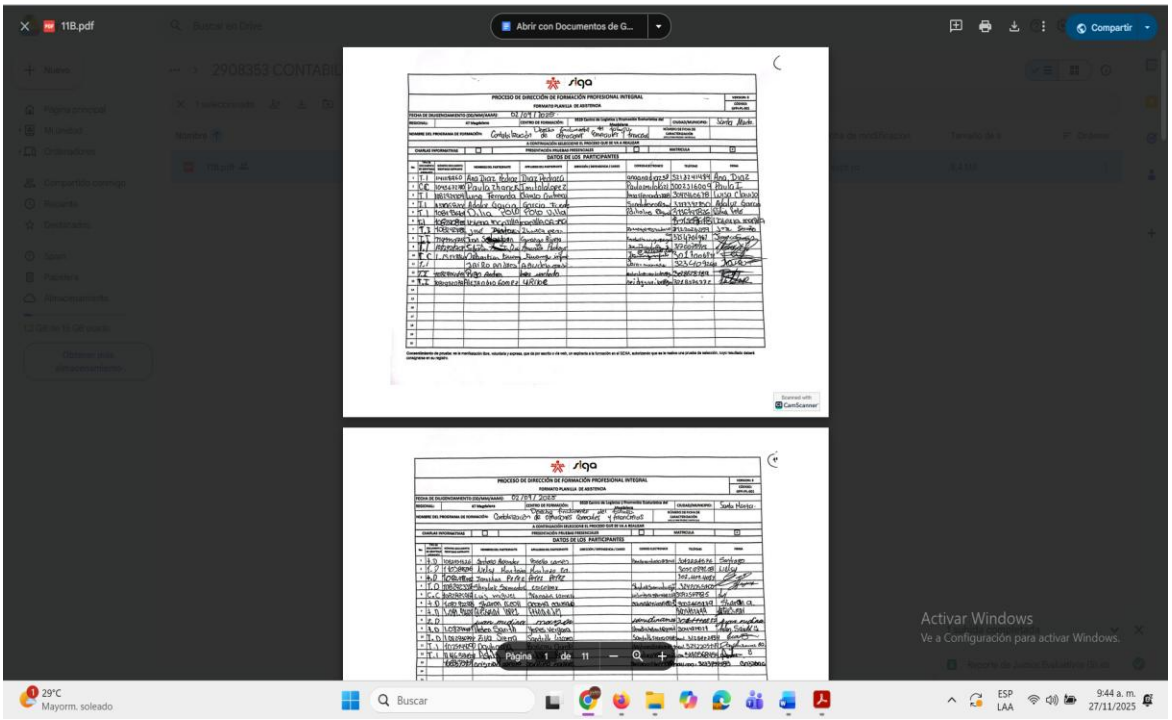


Anexo 2

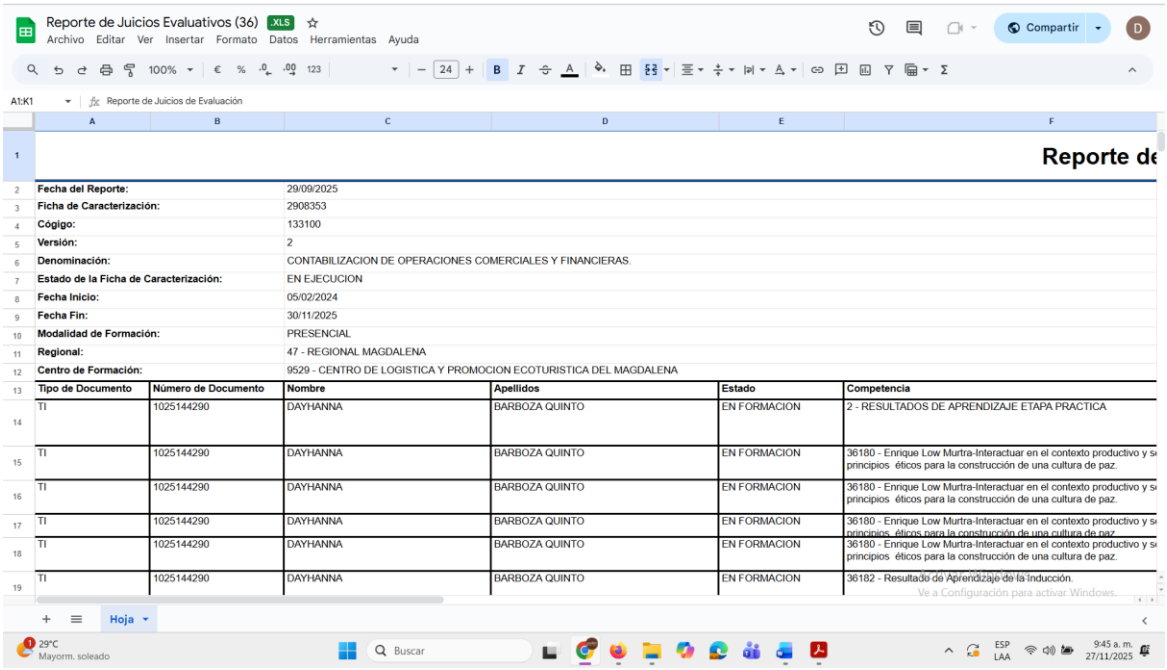



CONTABILIZACION DE OPERACIONES FINANCIERAS.pdf
Abrir con Documentos de G...
Compartir
LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA
1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA
1.1 Denominación del Programa: CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
1.2. Código Programa: 133100
1.3. Versión Programa: 2
1.4. Vigencia del Programa: Fecha inicio programa: 01/10/2021
Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)
Etapa Lectiva: 1344 horas
Etapa Productiva: 864 horas
Total: 2208 horas
1.6 Tipo de programa: TITULADO
1.7 Titulo o certificado que obtendrá: TÉCNICO
1.8 Justificación
Página 1 de 49
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
29°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
9:43 a. m.
27/11/2025

Anexo 3


11B.pdf
Abrir con Documentos de G...
Compartir
siga
PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA
DATOS DE LOS PARTICIPANTES
Página 1 de 11
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
29°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
9:44 a. m.
27/11/2025

Anexo 4



Reporte de Juicios Evaluativos (36) XLS

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

A1:K1 Reporte de Juicios de Evaluación

Reporte de

Fecha del Reporte:	29/09/2025
Ficha de Caracterización:	2908353
Código:	133100
Versión:	2
Denominación:	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	05/02/2024
Fecha Fin:	30/11/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	47 - REGIONAL MAGDALENA
Centro de Formación:	9529 - CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
TI	1025144290	DAYHANNA	BARBOZA QUINTO	EN FORMACION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
TI	1025144290	DAYHANNA	BARBOZA QUINTO	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y s… principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
TI	1025144290	DAYHANNA	BARBOZA QUINTO	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y s… principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
TI	1025144290	DAYHANNA	BARBOZA QUINTO	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y s… principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
TI	1025144290	DAYHANNA	BARBOZA QUINTO	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y s… principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
TI	1025144290	DAYHANNA	BARBOZA QUINTO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

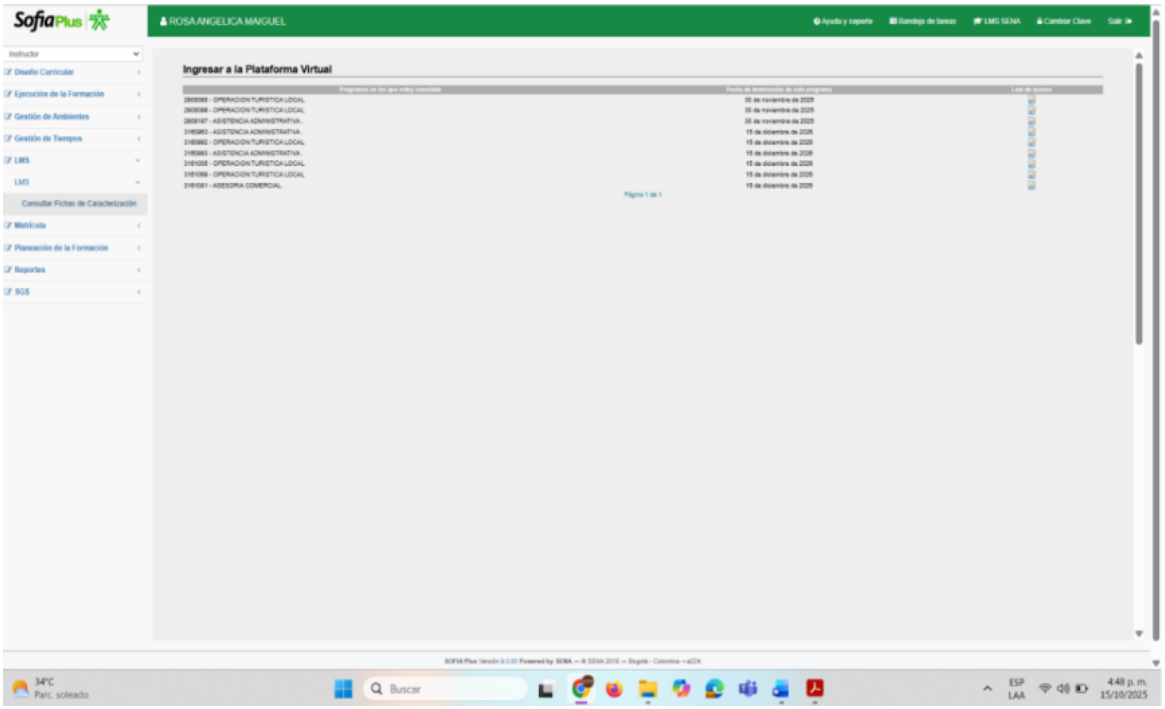
Hoja

29°C Mayorm. soleado

Buscar

ESP LAA 9:45 a. m. 27/11/2025

Anexo 5



SofiaPlus

ROSA ANGELICA MAIGUEL

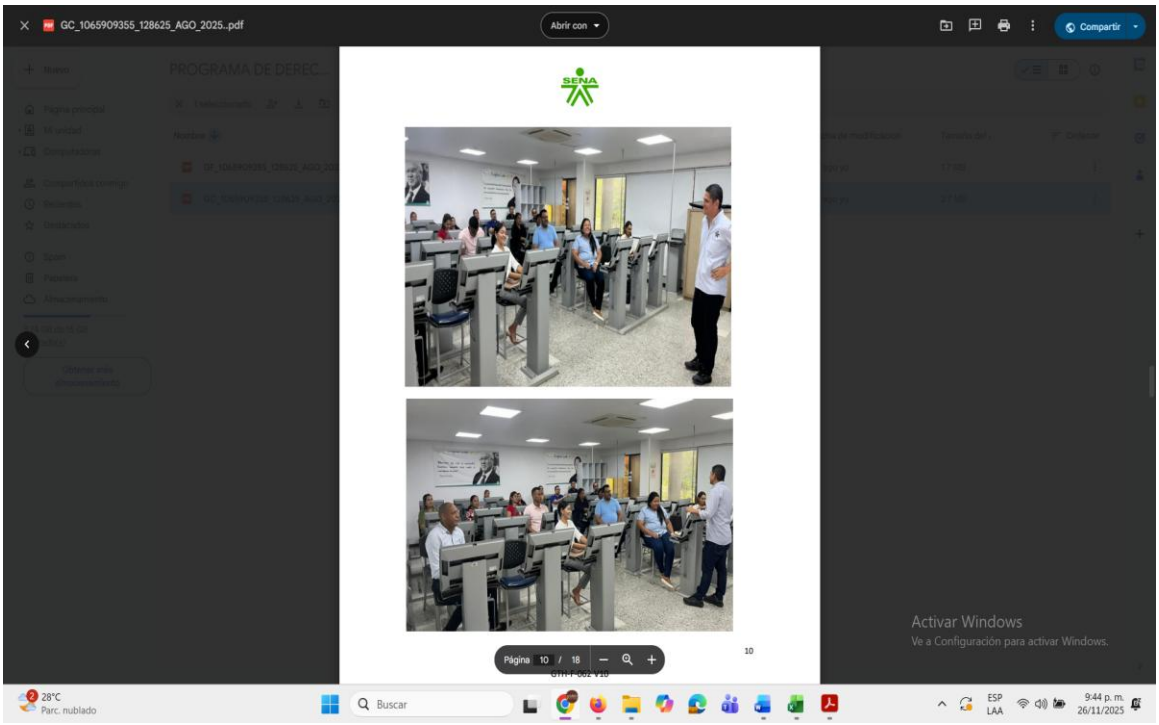
Ingresar a la Plataforma Virtual

34°C Parc. soleado

Buscar

ESP LAA 4:48 p. m. 15/10/2025

Anexo 6



Anexo 7

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

FECHA INICIAL: 04/08/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3160993 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

27/11/25 9:48 Page 1 of 27

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	573,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

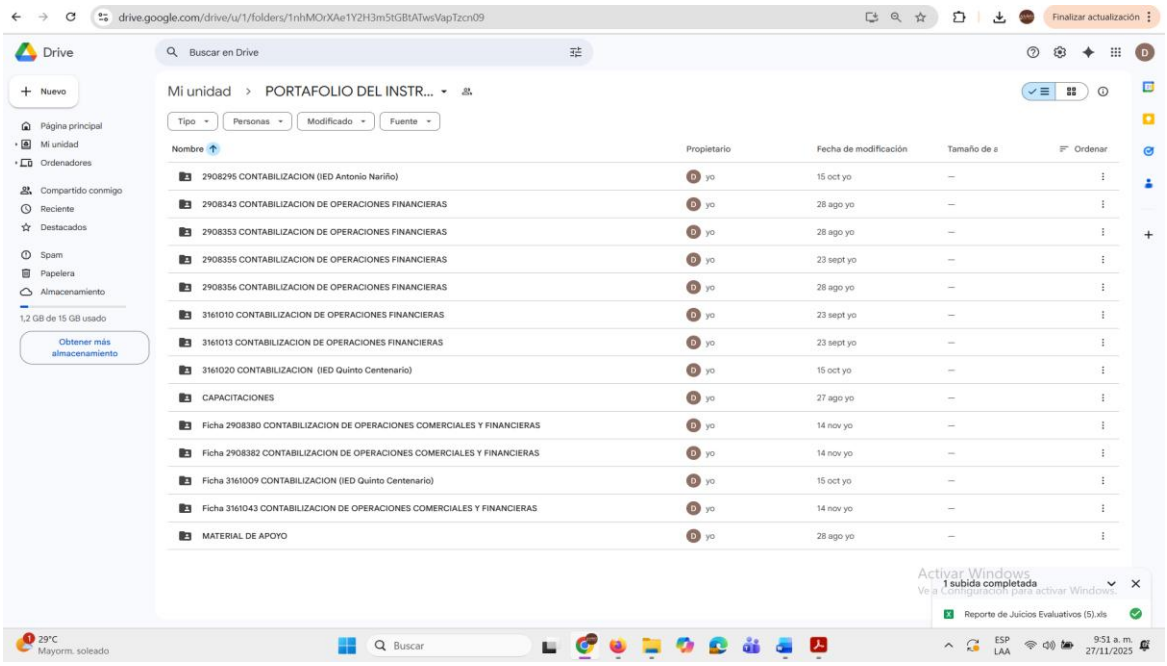
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA

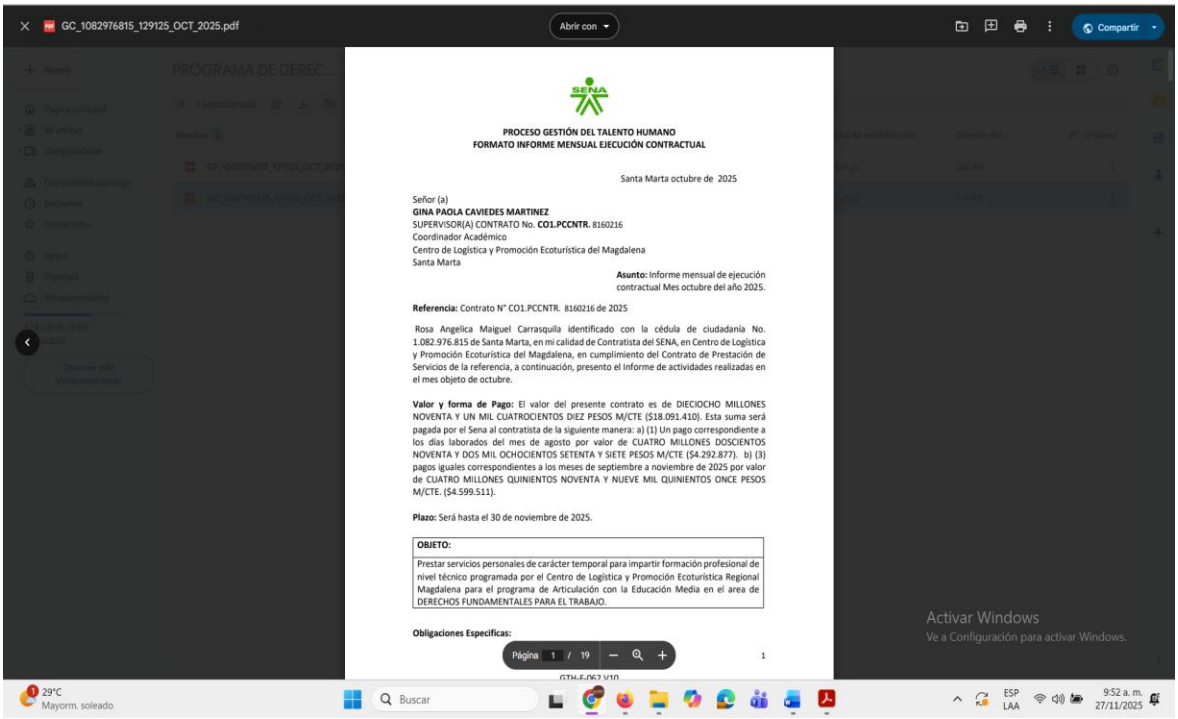
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

27/11/25 9:48 Page 27 of 27

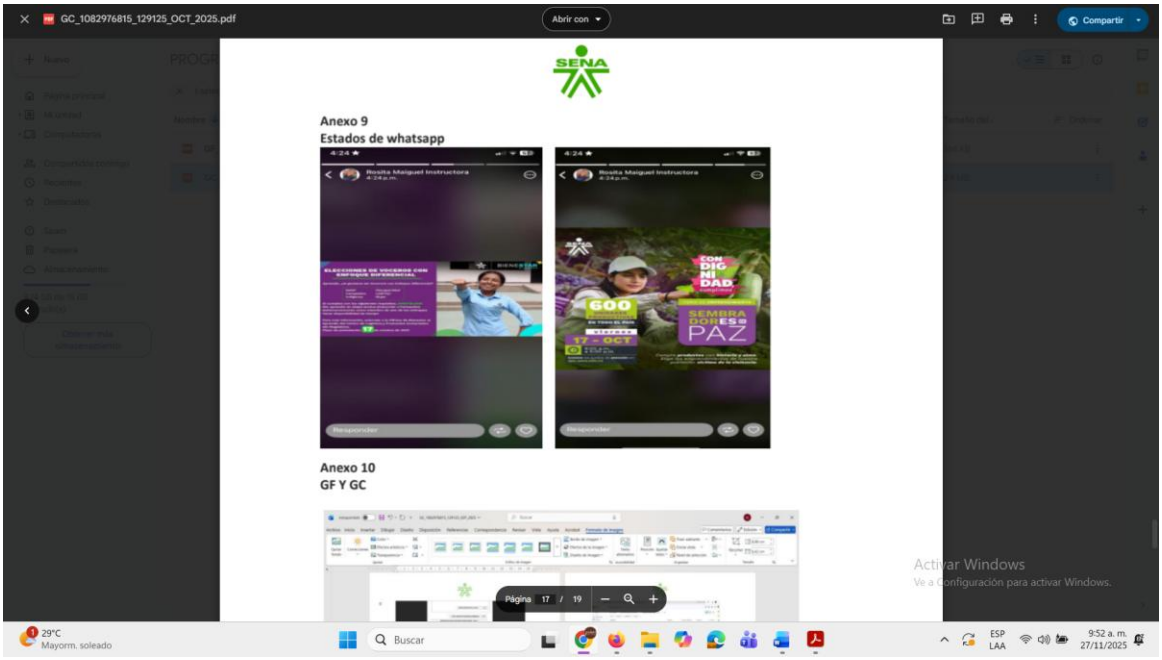
Anexo 8



Anexo 9



Anexo 10



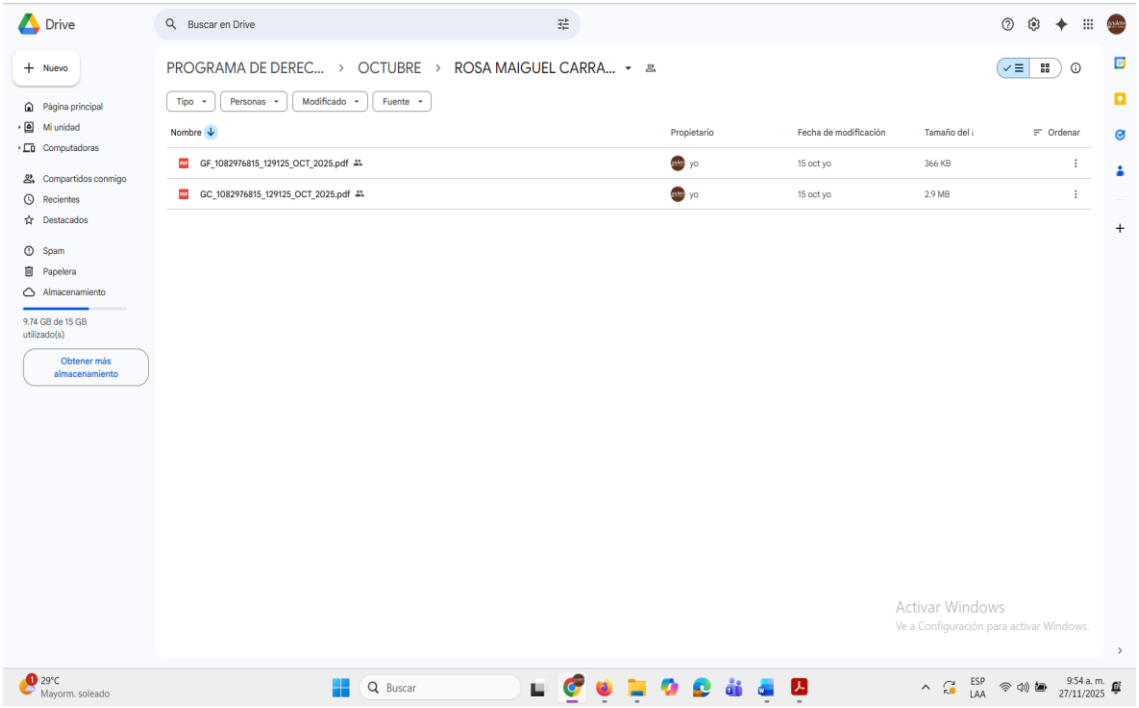
Anexo 11



Anexo 12

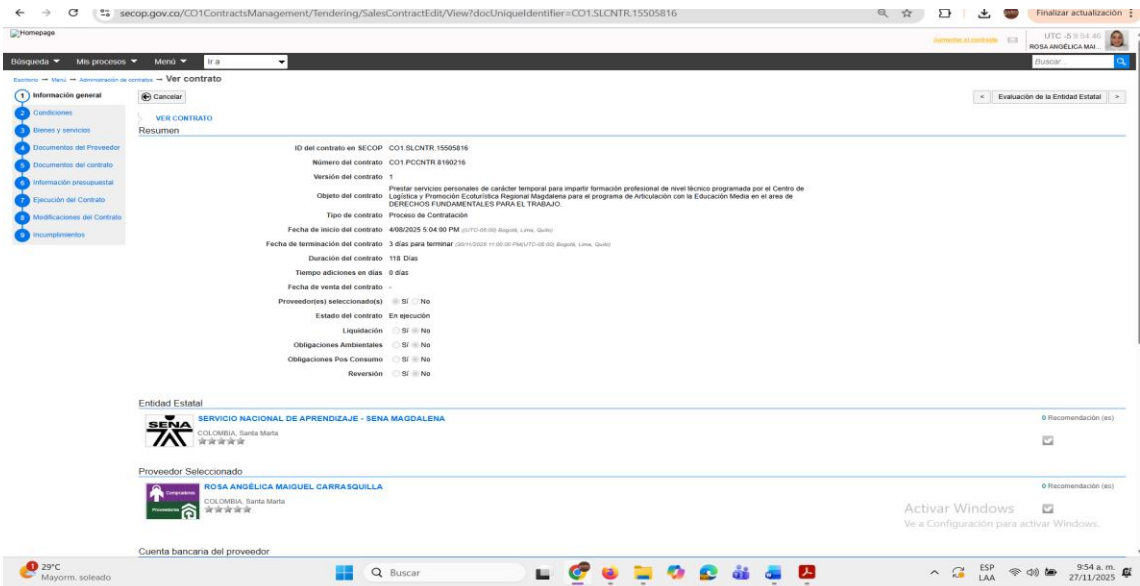


Anexo 13



Anexos

Acta de Inicio



Contrato

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41163977&isFromPublicArea=True&isModal=False

SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1082976815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROSA ANGELICA MAIGUEL CARRASQUILLA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	SANTA MARTA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7996268637	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1952792139

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										$ 294.400	$ 0	$ 294.400

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1082976815	MAIGUEL CARRASQUILLA ROSA ANGELICA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000				NO		30															

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.840.000	108297681	$ 9.700

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 534.100

Planilla Pagada

Designación de supervisores del contrato

